

PROGRAMA ACTIVIDAD CURRICULAR

Componentes	Descripción		
Nombre del curso	Música y Audiovisión		
Course Name	Music & Audio-vision		
Código	MAUD232-306-1		
Unidad académica/organismo de la unidad académica que lo desarrolla	Facultad de Artes, Departamento de Danza.		
Carácter	Semestral, Obligatorio		
Número de créditos SCT	Horas Docente	Horas Presenciales	Horas No Presenciales
	3	1,5	1,5
Línea de Formación	Formación Especializada (FE).		
Nivel	Semestre Nº 6		
Requisitos	Música y Escena		
Propósito formativo	Curso de características teórico-prácticas en el que, a través de la aplicación y desarrollo de las competencias adquiridas durante el curso “Música y Escena”, se desarrollarán procesos creativos considerados desde el punto de vista de la audiovisión. De esta manera, esta competencia les permitirá relacionar de forma avanzada y metódica el mundo de la música y de lo sonoro con el cuerpo en escena, aplicando un enfoque transdisciplinar.		
Competencias específicas a las que contribuye el curso	3. Elaborar estrategias y dispositivos de creación y composición coreográfica. 5. Generar investigación disciplinar a través de la relación entre la teoría y la práctica.		

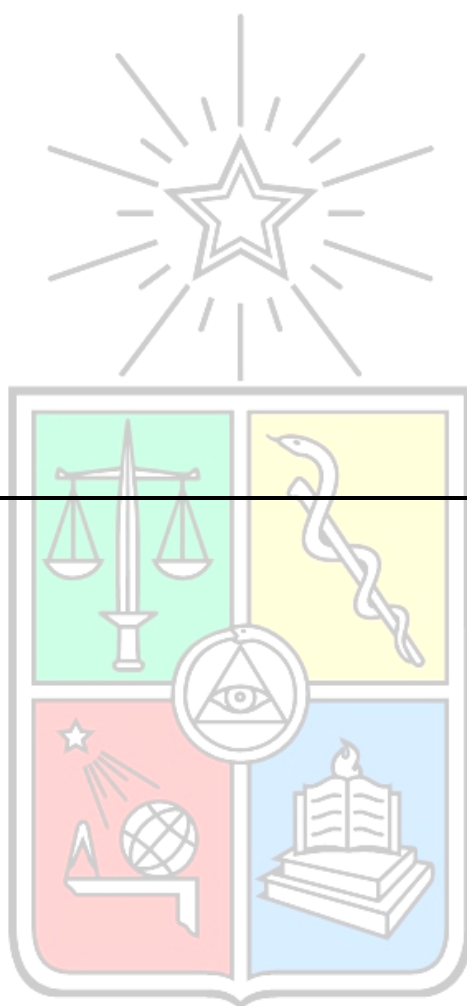
Sub competencia s específicas a las que contribuye el curso	2.3.2 Construyendo lenguaje de movimiento corporal desde su experiencia estética y la de otros en relación a diversos contextos y disciplinas. 3.5.1 Relacionando el trabajo teórico, práctico, metodológico e interpretativo para la formulación de interrogantes para la disciplina.
--	--

Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso	2.- Capacidad crítica: examinar objetos conceptuales y situaciones a partir de criterios teóricos, metodológicos e ideológicos, proponiendo interpretaciones fundadas y juicios evaluativos. 6.- Capacidad de trabajo en equipo: participar activamente, de manera responsable y colaborativa en funciones encomendadas con integrantes del equipo para el logro de objetivos comunes. 9.- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación: utilizar tecnologías de la información y la comunicación en las diferentes instancias de la formación y del ejercicio profesional, haciendo de ellas herramientas valiosas para obtener conocimiento, comunicarse con otras personas y grupos, y compartir las experiencias y saberes obtenidos en la propia praxis.
---	---



**Resultados de
aprendizaje**

Distingue y aplica, mediante la planificación de la práctica creativa escénica colectiva, recursos relacionados con el concepto de audiovisión.
Relaciona y sintetiza, considerando una perspectiva transdisciplinar, diversas articulaciones entre música y sonido con el cuerpo en escena.





Saberes / Contenidos	- Audiovisión y percepción - Síncresis - Valor Añadido - Campo (tricírculo de Chion) - Extensiones sonoras y visuales 
Metodología	El curso constará de dos tipos de clases: Clase teórica: Clases expositivas con contenidos específicos de Audiovisión. Clase práctica: Talleres de exploración creativa e interpretativa donde se abordarán contenidos y adquisición de competencias que guardan relación con la experiencia de creación musical para escena individual y colectiva desde la audiovisión como eje epistémico.



Evaluación	Existirán dos notas parciales en el semestre (escala numérica de 1 a 7), derivadas de la evaluación de los trabajos de creación (en su mayoría grupales) encomendados. A esto se sumará una Autoevaluación individual por parte de los/las estudiantes, que se ponderará respecto a las dos notas anteriores. Las fechas de las evaluaciones, como así también de las actividades del curso, se entregará a los estudiantes en la primera clase, a través del documento "Planificación Clase a Clase".
Requisitos de aprobación	Para tener derecho a examen y así optar a la aprobación del ramo, se requiere cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento Específico de la Licenciatura en Artes con Mención en Danza, que en resumen indica cumplir con un mínimo de 85% de asistencia. El curso termina con la rendición de un examen práctico sin posibilidad de eximición (la fecha se publicará a fines de semestre), en el que se ponderarán con la nota de presentación de acuerdo a reglamento (examen = 30%; nota de presentación = 70%). Esta ponderación dará por resultado la Nota Final, que debe ser igual o superior a 4,0 para aprobar el ramo, de acuerdo al artículo 22º del Reglamento General de la Facultad de Artes.
Palabras clave	audiovisión - composición musical – semiología musical – semiótica de la música – parámetros musicales – tecnología del audio.
Bibliografía obligatoria	- Chion, M. (1993). <i>La Audiovisión</i> . Barcelona: Paidós
Bibliografía complementaria	- Candela, J. M. (2022). Las redes coreomusicales. Una propuesta metodológica para el estudio de las relaciones entre música y danza. <i>Revista musical chilena</i> , 76(237), 79-105. - Chion, M. (1997). <i>La Música en el Cine</i> . Barcelona: Paidós - Schaeffer, P. (1988). <i>Tratado de los objetos musicales</i> . Madrid: Alianza - Schaeffer, P. (1998). <i>Solfège De L'Objet Sonore</i> , Bourges: INA-GRM - Murray-Schafer, R. (1970). <i>El nuevo paisaje sonoro</i> . Buenos Aires: Ricordi Americana



ESCUELA DE ARTES
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

